



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1056-OF

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Asunto: Dictamen de prioridad para el proyecto "Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento del Ecuador" con CUP: 91480000.0000.387211 â Ministerio del Deporte

Señor
Sebastián Palacios
Ministro del Deporte
MINISTERIO DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de dictamen de prioridad realizada por el Ministerio del Deporte a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) el 11 de octubre de 2021.

Al respecto, la Secretaría Nacional de Planificación emite **dictamen de prioridad** de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: "Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento del Ecuador"

Período: 2022 – 2025.

CUP: 91480000.0000.387211

Monto Total: USD 59.207.787,49 financiados con recursos fiscales de acuerdo a lo indicado por el Ministerio del Deporte en el documento del cronograma valorado del proyecto. De acuerdo al siguiente detalle:

Año	Total USD
2022	5.500.000,00
2023	17.376.100,00
2024	17.897.383,00
2025	18.434.304,49
Total	59.207.787,49

Así mismo, considerar las recomendaciones establecidas en el informe técnico de dictamen de prioridad No. 0063 Anexo No. 7 para una mejor ejecución del proyecto.

Es importante mencionar que este pronunciamiento corresponde al análisis técnico en el



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1056-OF

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

marco de las competencias y atribuciones de esta cartera de Estado; es decir, contiene aspectos de índole metodológicos de planificación. En tanto que el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos, presupuestarios y contractuales, son de responsabilidad exclusiva del Ministerio del Deporte.

Finalmente, el Ministerio del Deporte deberá mantener actualizada la información correspondiente en el Banco de Programas y Proyectos del SIPEIP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Eduardo Lemus Sares

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Anexos:

- anexo_1_-_solicitud_de_prioridad
- anexo_2_-_cronograma_valorado
- anexo_3_-_flujo_de_caja
- anexo_4_-_programación_plurianual.rar
- anexo_5_-_certificación_autoridad.pdf
- anexo_6_-_aprob_act..pdf
- anexo_7_-_informe_técnico_dictamen_prioridad_alto_rendimiento-signed-signed.pdf
- anexo_8_-_proceso_financiamiento.pdf
- anexo_9_-_tarifas_sierra_nevada.pdf
- anexo_10_-_matriz_de_planificación_2020_lev._pesas.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación

Señor Politólogo
Juan David Martínez Díaz
Asesor

Señor Doctor
Simón Cueva Armijos
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Licenciado
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1056-OF

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Noritz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Doctor
Javier Gustavo Lozano Torres
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señor Magíster
Christian Miguel Cordero Nicolaide
Director de Planificación de la Inversión

ff/cc